



**XXIV REUNIÓN COMITÉ  
INTEGRACIÓN AUSTRAL**



*Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014*

**NOMBRE COMISIÓN: PROTECCION CIVIL**

En la ciudad de Ushuaia, República de Argentina, los días 11 y 12 de noviembre de 2014, en el marco de la XXIV Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Comisión, presidida por el Director de Operaciones de Protección CIVIL Oscar Cuevas y actuando como Co Presidente el Director Regional de Protección Civil y Emergencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena Don David Tapia Naranjo.

Se dio lectura al Acta del Comité de Integración Austral realizado en Coyhaique, República de Chile, en mayo del 2013, haciéndose el seguimiento de los puntos:

1. Con relación a la reunión que se realizaría en Comodoro Rivadavia, se informa que se llevó a cabo con fecha 18 de octubre de 2014. Se adjunta acta de comisión de Protección Civil y Reglamento operativo que resultaron de la reunión citada precedentemente.
2. Se hace presente que no se contó con la presencia de contraparte de las Provincias del Chubut y Santa cruz para tratar temas atinentes a sus respectivas zonas jurisdiccionales.

Otros puntos tratados en la mesa fueron los siguientes:

Se optimizó el procolo de emergencias que actualmente se encuentra vigente entre ambos Países (el que se adjunta), y que se emplea en los pasos fronterizos de San Sebastián y Bellavista, con la finalidad de que este se pueda replicar para todos los pasos fronterizos habilitados de la Macro Zona Austral.



**XXIV REUNIÓN COMITÉ  
INTEGRACIÓN AUSTRAL**



*Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014*

**ACUERDOS:**

En relación con todos los puntos tratados en la presente reunión, se acordó lo siguiente:

1. Realizar una reunión de trabajo durante el mes de diciembre en la Ciudad de Punta Arenas (Chile) con el Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena para coordinar con los Directores de Operaciones de Protección Civil de la Provincia de Santa Cruz y Tierra de Fuego temas relacionados con Protección Civil relacionados con el apoyo recíproco que se puedan prestar en emergencias y catástrofes que se puedan generar.
2. Enviar a Cancillería el protocolo y reglamento operativo que actualmente se encuentra vigente para el combate de incendios forestales fronterizos entre la Región de Magallanes y Antártica Chilena de la República de Chile y las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego de la República Argentina.
3. Calendarizar capacitaciones relacionadas con temas del ámbito de Protección Civil, que permitan estandarizar conocimientos y procedimientos aprovechando las capacidades instaladas en ambos países.
4. Programar un encuentro con Radios Aficionados que integran los Sistemas de Protección Civil en ambos Países en lugar a definir, con la finalidad de coordinar el apoyo de estos ante emergencias que se puedan presentar en la Macro Zona Austral.
5. Protocolizar entrega de información (Estados de ruta, declaración de Alertas, entre otros), que sea útil para para el trabajo de los Sistemas de Protección Civil de ambos Países.



**XXIV REUNIÓN COMITÉ  
INTEGRACIÓN AUSTRAL**



*Ushuaia, 11 y 12 de noviembre de 2014*

Se da término a esta Reunión, siendo las 10:00 horas y en conformidad firman la siguiente Acta:

**Por la República de Chile**

**Por la República de Argentina**



**DAVID TAPIA NARANJO  
SECRETARIO**



**OSCAR CUEVAS  
PRESIDENTE**